INFORME DE EVALUACION SOBRE No. 2 OFERTA ECONOMICA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
N.º SASIE-006-2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE LABOR, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y OPERARIOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META VIGENCIA 2025"

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso equivale a la suma **SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIEN PESOS ($ 71.435.100,00) M/CTE**, incluido IVA, producto del promedio de los valores cotizados. Los cuales se justifican en el sondeo de mercado anexo al presente estudio, (cotizaciones).

PLAZO DE EJECUCION: El término para la ejecución del contrato será de **QUINCE (15) DE DIAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.

LUGAR DE EJECUCION: El Contratista seleccionado desarrollará las actividades objeto del contrato en el área urbana del Municipio de San Martin de los Llanos – Meta.

Que, de conformidad al cronograma establecido, se dio apertura al sobre No 2 – económico el día 27/11/2025, de la única propuesta presentada y que a su vez quedo habilitada técnica, jurídica y financieramente.

PROPUESTA HABILITADA:

PROPONENTE No. 1	HARVEY STEVE BARRAGÁN NIÑO NIT: 17447267-0

Que bajo el entendiendo que solo uno oferente fue presentado y resultó finalmente Habilitado, en consonancia con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.2.2. *Procedimiento para la subasta inversa, numeral 4, "Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica"* no se realizará el ejercicio de la subasta.

VERIFICACION OFERTA ECONOMICA:

OFERENTE	SUMATORIA DE LOS VALORES
HARVEY STEVE BARRAGÁN NIÑO NIT: 17447267-0	**SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIEN PESOS ($ 71.435.100,00) M/CTE**

VESTUARIO DE LABOR, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL							
ITEM	ORIENTACIÓN	DESCRIPCIÓN	DETALLE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	MUJER ADMINSITRATIVA	Pantalón formal para dama	Pantalón confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores de bota semientubada, pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos equidistantemente. Material principal: 100% poliéster. Peso: mínimo 210 g/m² +/- 10 g/m². Tejido: plano Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. Los bolsillos de tipo diagonal deben estar ubicados en cada costado del pantalón, y en la parte posterior debe llevar dos bolsillos con un botón cada uno. Pretina sencilla, botón y ojal de lagrima, bolsillos diagonales delanteros presillados en los extremos, bolsillos de doble ribete traseros funcionales presillados en extremos con ojal de lagrima y botón. Bragueta: debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal	Unidad	38	188.300	7.155.400,00
2		Blusa formal manga 3/4 para dama	Blusa estilo camisero con corte princesa y pinzas al costado a la altura del pecho para mejor entalle. Con corte en el centro posterior y dos pinzas al costado las cuales deben ir pespuntadas al igual que corte del centro espalda. Material principal: 15% algodón, 85% poliéster (± 3 puntos porcentuales). Peso: mínimo 125 +/- 6 g/m². Tejido: diagonal 2x1 o tipo oxford. Perilla - pechera: debe llevar siete (7) ojales siendo el primer ojal en la banda de cuello en forma horizontal y el resto distribuidos equidistantes en el largo de la pechera en forma vertical. Debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la falda (ruedo bajo). Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Cuello: tipo camisero con pie de cuello. Almilla: la camisa debe tener almilla con corte espalda entalegada. Frentes: perilla sencilla fusionada con entretela, el frente derecho monta en izquierdo. Falda - ruedo bajo: cada uno con los costados inferiores de la blusa debe terminar en borde dobladillado (dobladillo de doble doblez a 10mm, margen de costura de 1.6 mm). Manga 3/4: la costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome, con agarre y botón. Bordado logo institucional, color según corresponda medida de 9 de ancho por compensación, va ubicado en pecho izquierdo, arriba del bolsillo frontal.	Unidad	19	148.000	2.812.000,00
2		Blusa formal manga larga con sistema 3/4 para dama	Blusa estilo camisero con manga larga con sistema 3/4, corte princesa y pinzas al costado a la altura del pecho para mejor entalle. Con corte en el centro posterior y dos pinzas al costado las cuales deben ir pespuntadas al igual que corte del centro espalda. Material principal: 15% algodón, 85% poliéster (± 3 puntos porcentuales) Peso: mínimo 125 +/- 6 g/m². Tejido: diagonal 2x1 o tipo oxford. Perilla - pechera: debe llevar siete (7) ojales siendo el primer ojal en la banda de cuello en forma horizontal y el resto distribuidos equidistantes en el largo de la pechera en forma vertical. Debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la falda (ruedo bajo). Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Cuello: tipo camisero con pie de cuello. Almilla: la camisa debe tener almilla con corte espalda entalegada. Frentes: perilla sencilla fusionada con entretela, el frente derecho monta en izquierdo. Falda - ruedo bajo: cada uno con los costados inferiores de la blusa debe terminar en borde dobladillado (dobladillo de doble doblez a 10mm, margen de costura de 1.6 mm). Manga 3/4: la costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome, con agarre y botón. Bordado logo institucional, color según corresponda medida de 9 de ancho por compensación, va ubicado en pecho izquierdo, arriba del bolsillo frontal. Color: 22	Unidad	19	158.000	3.002.000,00
3		Calzado de calle para dama	Capellada: Elaborado en cuero (100%) con espesor o calibre de 14,1 mm a 16 mm, durable y de fácil limpieza, con acabado en folia para los laterales o chapetas. Forro de la capellada y talón: Badana natural, en la zona de la capellada se debe ubicar por el lado del acabado en contacto con el pie y en la zona del talón debe llevar calzador en badana en forma de medialuna colocado al revés para que actúe como contención. Sobre plantilla (plantilla de lujo): (i) Látex expandido 2 mm calibre, para mayor confort, recubierta por piel badana y grabado que maximiza agarre del pie, o (ii) la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, E.V.A, Látex). La sobreplatilla debe ir forrada en un material que permita la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión y debe ser antibacterial. Lo anterior, dependiendo de la necesidad del calzado. Suela: Neolite, calibre 3.0 mm 80% en caucho alta durabilidad, confort y con grabado de acuerdo con su modelo que permita ser antideslizante. Modelos: mínimo cuatro (4) modelos. Colores: mínimo tres (3) colores sobrios por cada modelo. El cuero debe ser flexible y uniforme, y no debe presentar eflorescencias de grasas o de sales. Costuras: Mínimo 3 puntadas por cm en hilo a tono. Alturas del tacón: 1 ½-3 ½-5 ½-7 ½-8 ½ Plantilla estructural: cartón piedra con cambrión en acero y odena de cuero recuperado y pegado con un adhesivo de alta calidad y preformado en camas de diseño italiano para dar altura y tallaje con exactitud perfecta a la horma. Tacón: (i) Polipropileno, centro de acero y tapa PVC. Forrados en piel a tono con capellada, o (ii) el cuerpo del tacón debe estar fabricado en material ABS (Acrilonitrilo	Par	51	268.000	13.668.000,00

			- Butadieno – Estireno) o polipropileno y puede ser forrado o pintado. La tapa debe ser fabricada en material TPU (Poliuretano Termoplástico) o PVC, con grabado antideslizante y espesor de 5 mm ± 1 mm. Lo anterior, dependiendo de la necesidad del calzado. Puntera y contrafuerte: debe ser en fibras del tipo tejido o no tejido, suaves, con alta flexibilidad y elasticidad, rigidez intermedia. Con alta durabilidad y adaptabilidad a la horma. Pinturas: Pigmentos en orillos y suelas que garantizan durabilidad y acabado en tono la capellada. Unión de la suela con la capellada y el montaje: debe quedar perfectamente realizada en todo el contorno, sin zonas despegadas, residuos de pegante y sin evidencias de cardado. El montaje del zapato debe estar sin arrugas ni protuberancias en las zonas de la punta y del talón, sin abombamientos en la zona de los lados y con la costura trasera (cuando la lleve) perfectamente sentada, derecha y centrada. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal				
4		**Camisa Tipo Columbia para Dama**	Camisa tipo columbia, Material principal: 100% filamentos de poliéster. Peso: mínimo 109 +/- 6 g/m², manga larga con sistema 3/4, Color Negro. Deberá contar con las siguientes características: bolsillos con cierre, ventilación en la espalda y protección solar integrada, no requiere planchado, control de humedad, máxima resistencia, protección solar, tela ligera: Oeko-Tex Standard 100.	Unidad	19	198.000	3.762.000,00
5		**Jean clásico para dama**	Jean modelo clásico elaborado en dos delanteros y dos posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en tela doble, en el frente debe tener un ojal y botón plástico o metálico según modelo y en su contorno mínimo cinco pasadores distribuidos uniformemente. El tiro del pantalón debe ir cerrado a dos costuras y la encajada debe ir cerrada con doble puntada de cadeneta. Los costados y la entrepierna pueden ir cerrados con fileteadora y/o con puntada de seguridad o doble costura. La botamanga debe terminar con un dobladillo en puntada sencilla de 18mm +/- 5mm. Debe tener cinco (5) bolsillos así: i) dos (2) bolsillos tipo jean con talega elaborados con tela poliéster/algodones cerrados con costura de fileteadora, o entalegados con costura de maquina plana; ii) dos (2) bolsillos posteriores tipo parche sobrepuesto con doble costura y diferentes modelos de acuerdo con la moda; y iii) un (1) bolsillo relojero pegado en la parte delantera derecha. Todos los bolsillos del pantalón deben llevar una costura de refuerzo (presilla) en cada uno de sus extremos. La bragueta debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera, Material: 100 % algodón. Peso mínimo de 12 oz/yd2 Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.	Unidad	19	183.000	3.477.000,00
6		**Calzado tipo zapatilla para dama**	Capellada: Elaborado en cuero (100%) con espesor o calibre de 12 mm a 14 mm, durable y de fácil limpieza, Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos) Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, eva, materiales en microporosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 3 cm Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario Horma: Con excelente calzabilidad Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.	Par	19	185.000	3.515.000,00
7	**HOMBRE ADMINISTRATIVO**	**Pantalón formal caballero**	Pantalón confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores de bota semientubada, pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos equidistantemente. Material principal: 100% poliéster. Peso: mínimo 210 g/m² +/- 10 g/m². Tejido: plano Entretela: De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. Confeccionado en dos (2) delanteros y dos (2) posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en el mismo material del pantalón, en su contorno con mínimo seis (6) pasadores distribuidos equidistantemente. Los bolsillos de tipo diagonal deben estar ubicados en cada costado del pantalón, y en la parte posterior debe llevar dos bolsillos con un botón cada uno. Pretina sencilla, botón y ojal de lagrima, bolsillos diagonales delanteros presillados en los extremos, bolsillos de doble ribete traseros funcionales presillados en extremos con ojal de lagrima y botón. Bragueta: debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.	Unidad	2	188.000	376.000,00
8		**Camisa formal manga 3/4 caballero**	Material principal: 15% algodón, 85% poliéster (± 3 puntos porcentuales). Peso: mínimo 125 +/- 6 g/m². Tejido: diagonal 2x1 o tipo oxford. Entretela: De acuerdo con las especificaciones de los requisitos generales para todos los productos de confecciones para la entretela en la página uno del presente documento. Cuello: compuesto tipo corbata con pie de cuello y su respectivo botón, debe ir unido al cuerpo de la camisa mediante costura doble, terminado en puntas con botón para ajustar la punta del cuello al cuerpo de la camisa a cada lado, con un refuerzo como elemento estructural elaborado en un material que no se deforme, no se quiebre ni se marque en el planchado. El cuello debe ser fusionado con entretela,	Unidad	1	159.800	159.800,00

			esta puede ser sencilla o doble, debe llevar una banda de refuerzo con entretela de fusión sencilla. Mangas 3/4: debe ser de una sola pieza, con dobladillo de 25 mm ± 5 mm en su extremo libre con costura de unión rematada hacia adentro y la costura debe estar por debajo del brazo, con agarre y botón. Almilla: la camisa debe tener almilla, elaborada con doble tela, las costuras de la unión de la almilla deben ser entalegadas. Frentes: la pechera de la camisa debe ir fusionada con entretela no tejida, el frente izquierdo debe ir doblado hacia adentro. Bolsillos: La camisa debe llevar un bolsillo tipo parche con o sin tapa y con doblez en la boca del bolsillo en caso de que sea sin tapa, ubicado en el lado izquierdo y terminado en punta en la base. Botones: la camisa debe llevar como mínimo siete (7) botones ubicados en el frente derecho distribuidos uniformemente, todas las camisas deben llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la camisa. Los botones empleados en la camisa deben ser en material sintético de cuatro orificios con un diámetro de 11 mm ± 1 mm teñidos en masa, color a tono con el color de la tela, deben ser resistentes y estar exentos de rebabas. Los ojales deben ir reforzados en los extremos. Ruedo: En los costados inferiores de la camisa debe tener una curvatura y debe terminar en borde con dobladillo de doble doblez con medida 15mm ± 5mm. Bordado logo institucional, color según corresponda medida de 9 de ancho por compensación, va ubicado en pecho izquierdo, arriba del bolsillo frontal, Bordado logo institucional, color según corresponda medida de 9 de ancho por compensación, va ubicado en pecho izquierdo, arriba del bolsillo frontal. Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.				
		Camisa formal manga larga con sistema 3/4 para caballero	Blusa estilo camisero con manga larga con sistema 3/4, corte princesa y pinzas al costado a la altura del pecho para mejor entalle. Con corte en el centro posterior y dos pinzas al costado las cuales deben ir pespuntadas al igual que corte del centro espalda. Material principal: 15% algodón, 85% poliéster (± 3 puntos porcentuales) Peso: mínimo 125 +/- 6 g/m^{22}. Tejido: diagonal 2x1 o tipo oxford. Perilla - pechera: debe llevar siete (7) ojales siendo el primer ojal en la banda de cuello en forma horizontal y el resto distribuidos equidistantes en el largo de la pechera en forma vertical. Debe llevar un botón de repuesto en el borde inferior de la falda (ruedo bajo). Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal. Cuello: tipo camisero con pie de cuello. Almilla: la camisa debe tener almilla con corte espalda entalegada. Frentes: perilla sencilla fusionada con entretela, el frente derecho monta en izquierdo. Falda - ruedo bajo: cada uno con los costados inferiores de la blusa debe terminar en borde dobladillado (dobladillo de doble doblez a 10mm, margen de costura de 1.6 mm). Manga 3/4: la costura debe estar por debajo del brazo y debe unir por ambos lados al cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome, con agarre y botón. Bordado logo institucional, color según corresponda medida de 9 de ancho por compensación, va ubicado en pecho izquierdo, arriba del bolsillo frontal. Color: 22	Unidad	1	158.000	158.000,00
9		**Calzado de calle para caballero**	Capellada: en cuero 100% natural de origen bovino de buena calidad con aspecto uniforme, color homogéneo en toda su extensión. Espesor o calibre de 14,1 mm a 16 mm. Forro interno: deben ser (i) badana o textil tejido. Debe permitir la transpirabilidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión. Sobreplantilla: la base de las plantillas internas debe ser en materiales expandidos (P.U, E.V.A, Látex). La sobreplatilla debe ir forrada en un material que permita la transpirablidad, absorción de la humedad y resistencia a la abrasión y debe ser antibacterial. Puntera y contrafuerte: en fibras delgadas del tipo tejido o no tejido, suaves, con alta flexibilidad y elasticidad, rigidez intermedia. Para las punteras espesor máximo entre 0,8 mm a 1,0 mm y para los contrafuertes 1,0 mm a 1,2 mm. Suela; deben ser en caucho vulcanizado, goma termoplástica o poliuretano, con antideslizantes y grabado de acuerdo con el modelo, con el tacón integrado desde el molde al cuerpo de la suela. El espesor debe ser mínimo de 4.5 mm en la región plantar medida en la línea metatarsiana y 6.5 mm en la zona del tacón medido en la parte media del calcáneo. La altura total del tacón debe ser de 28 mm mínimo incluyendo suela. Tacón y tapa de tacón: el cuerpo del tacón debe estar fabricado en material ABS (Acrilonitrilo - Butadieno – Estireno) y podrán ser forrados o pintados. La tapa debe ser fabricada en Material TPU (Poliuretano Termoplástico).	Par	3	265.000	795.000,00
10		**Camisa Tipo Columbia para Hombre**	Camisa tipo columbia, Material principal: 100% filamentos de poliéster. Peso: mínimo 109 +/- 6 g/m^2, manga larga con sistema 3/4, Color Negro. Deberá contar con las siguientes características: bolsillos con cierre, ventilación en la espalda y protección solar integrada, no requiere planchado, control de humedad, máxima resistencia, protección solar, tela ligera: Oeko-Tex Standard 100.	Unidad	3	198.000	594.000,00
11		**Jean clásico para caballero**	Modelo clásico elaborado en dos delanteros y dos posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en tela doble, en el frente debe tener un ojal y botón plástico o metálico según modelo y en su contorno mínimo cinco pasadores distribuidos uniformemente. El tiro del pantalón debe ir cerrado a dos costuras y la encajada debe ir cerrada con doble puntada de cadeneta. Los costados y la entrepierna pueden ir cerrados con fileteadora y/o con puntada de seguridad o doble costura. La botamanga debe terminar con un dobladillo en puntada sencilla de 18mm +/- 5mm. Debe tener cinco (5) bolsillos así: i) dos bolsillos tipo jean con talega elaborados con tela poliéster/algodones cerrados con costura de fileteadora, o	Unidad	3	186.000	558.000,00

			entalegados con costura de maquina plana; ii) dos bolsillos posteriores tipo parche sobrepuesto con doble costura y diferentes modelos de acuerdo con la moda; y iii) un bolsillo relojero pegado en la parte delantera derecha. Todos los bolsillos del pantalón deben llevar una costura de refuerzo (presilla) en cada uno de sus extremos. Material:100 % algodón. Peso mínimo de 12 oz/yd2, Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. Botones: deben ser metálicos, exentos de rebabas, debidamente acabados y resistentes a la corrosión. La bragueta debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.				
12		**Calzado tipo zapatilla para caballero**	Capellada: :Elaborado en cuero (100%) con espesor o calibre de 12 mm a 14 mm, durable y de fácil limpieza Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos) Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, eva, materiales en microporosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 3 cm Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario Horma: Con excelente calzabilidad Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.	Par	3	214.000	642.000,00
13	**HOMBRE OPERARIO - CONDUCTOR - CELADOR**	**Jean trabajo pesado**	Jean elaborado tela índigo (14) 0nzas 100% algodón, de tiro medio, bota recta, cierre metálico o plástico, dos bolsillos delanteros, relojera, dos bolsillos traseros de tapa, triple o doble costura. Composición: 100% algodón, disponible en tallas: 28, 30, 32, 34, 36. Cerrado con puntada de seguridad, resistente y diseñado para trabajo pesado.	Unidad	12	149.800	1.797.600,00
14		**Camisa trabajo pesado**	Camisa índigo jean 9 onzas, cuello con botones Down, doble bolsillo con tapas, 7 botones de cierre delanteros, su tela es de 100% algodón, manga larga con botones Doble costura industrial, bolsillos frontales con solapa triangular, Cuello camisero formal - línea de refuerzo costura frontal superior bolsillos y corte liso hombres. Bordado logo institucional, color según corresponda medida de 9 de ancho por compensación, va ubicado en pecho izquierdo, arriba del bolsillo frontal	Unidad	12	187.000	2.244.000,00
15		**Bota**	CORTE EXTERNO: Totalmente elaborado en micropiel negro con recubrimiento en PU calibre 2,25 - 2.45 mm, cuello y lengüeta en sintético FORRO INTERNO: Elaborada en tejido de punto 100% poliéster texturizado con suplemento en espuma calibre 4 mm, abullonado con lamina de espuma de polietileno calibre 8 mm. y tela no tejida 100% poliéster que proporciona comodidad al zapato. OJALETES: Ojáleles Redondos color negro en Material Plástico, No conductores de Electricidad. CONTRAFUERTE: Lámina en poliéster no tejido con adhesivo solvente que suministra alta protección al talón. PUNTERA: Puntera de composite resistentes al impacto y a la compresión. PLANTILLA: Interna: Lámina de Strobell calibre 2,5 mm. Externa: Etil Vinil Acetato (EVA) forrado en tela poliéster en tejido circular calibre 4 mm CINTA REFLECTIVA: La Reflectividad promedio es de 425 cd/lux/m2 en un ángulo de observación de o.20º y en ángulo de entrada de +5º SUELA: Bidensidad elaborada en poliuretano (PU/PU) , inyectada directamente al corte, bicolor (gris /negro) , antideslizante, impermeable, flexible, liviana, aislante térmica, formulada especialmente con excelente resistencia a los hidrocarburos y propiedades dieléctricas. Dureza parte externa piso (Compacto) 60 - 65 shore A. Dureza parte interna (Expanso) 45-55 shore A.	Par	12	278.000	3.336.000,00
16		**Camisa Tipo Columbia para Hombre**	Camisa tipo columbia, Material principal: 100% filamentos de poliéster. Peso: mínimo 109 +/- 6 g/m², manga larga con sistema 3/4, Color Negro. Deberá contar con las siguientes características: bolsillos con cierre, ventilación en la espalda y protección solar integrada, no requiere planchado, control de humedad, máxima resistencia, protección solar, tela ligera: Oeko-Tex Standard 100.	Unidad	21	198.000	4.158.000,00
17		**Jean clásico para caballero**	Modelo clásico elaborado en dos delanteros y dos posteriores de bota semientubada, con pretina elaborada en tela doble, en el frente debe tener un ojal y botón plástico o metálico según modelo y en su contorno mínimo cinco pasadores distribuidos uniformemente. El tiro del pantalón debe ir cerrado a dos costuras y la encajada debe ir cerrada con doble puntada de cadeneta. Los costados y la entrepierna pueden ir cerrados con fileteadora y/o con puntada de seguridad o doble costura. La botamanga debe terminar con un dobladillo en puntada sencilla de 18mm +/- 5mm. Debe tener cinco (5) bolsillos así: i) dos bolsillos tipo jean con talega elaborados con tela poliéster/algodones cerrados con costura de fileteadora, o entalegados con costura de maquina plana; ii) dos bolsillos posteriores tipo parche sobrepuesto con doble costura y diferentes modelos de acuerdo con la moda; y iii) un bolsillo relojero pegado en la parte delantera derecha. Todos los bolsillos del pantalón deben	Unidad	21	186.000	3.906.000,00

			llevar una costura de refuerzo (presilla) en cada uno de sus extremos. Material:100 % algodón. Peso mínimo de 12 oz/yd2, Cremallera: El color de los cierres de cremallera utilizados deben ser a tono con el material principal, con deslizador automático. Botones: deben ser metálicos, exentos de rebabas, debidamente acabados y resistentes a la corrosión. La bragueta debe estar ubicada en el centro frente y el cierre con cremallera Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.				
18		**Calzado tipo zapatilla para caballero**	Capellada: :Elaborado en cuero (100%) con espesor o calibre de 12 mm a 14 mm, durable y de fácil limpieza Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos) Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, eva, materiales en microporosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 3 cm Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario Horma: Con excelente calzabilidad Talla: de acuerdo con las necesidades de la Entidad Estatal.	Par	22	214.000	4.708.000,00
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL							
19	**OPERARIOS**	**Casco de seguridad**	Casco dieléctrico, tipo I - Ref. 1406-R, Sistema de inserción para Tapa oídos, Sistema de ajuste Ratchet, Color amarillo, Con barbuquejo	Unidad	15	31.400	471.000,00
20		**Careta**	Careta protección facial en malla	Unidad	2	48.000	96.000,00
21		**Guantes**	Guante Tipo ingeniero	Par	96	14.900	1.430.400,00
22			Guante Nylon Nitrilo N3401	Par	96	19.800	1.900.800,00
23		**Gafas**	Gafas de lente oscuro Aprobación ANSI-Z87.1. Protección UV Mica anti-impacto y anti-rayaduras	Unidad	96	19.800	1.900.800,00
24		**protección auditiva de copa**	Tipo copa Para insertar en casco NRR 30 Db	Par	6	112.000	672.000,00
25			Antiruido con orejeras ABS y espuma sintética. Arnés de policarbonato ajustable en altura, flexible y acolchado. 30 dB	Unidad	2	69.800	139.600,00
26		**Capucha**	Capucha material algodón, Protección de cabeza, cuello, rostro con broche.	Unidad	18	31.200	561.600,00
27		**Canillera**	Canilleras Guadaña Tipo Smad Con Reflectivo Protección arriba de rodillas y pies	Pares	2	118.900	237.800,00
28		**Peto**	Peto industrial para guadaña de carnaza	Unidad	3	88.900	266.700,00
29		**Impermeable**	Traje impermeable de 2 piezas chaleco/pantalón en PVC	Conjunto	14	96.000	1.344.000,00
30		**Tapabocas**	Tapabocas negro industrial	Caja X 50	2	32.300	64.600,00
31		**Protección de pie**	Bota plástica caña alta impermeable	Par	14	109.000	1.526.000,00
TOTAL							**71.435.100**

FACTOR ECONOMICO					
REQUISITO	**PRESENTA**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
	SI	**NO**			
Diligencia Anexo Técnico "PROPUESTA ECONOMICA"	X		X		El oferente presenta su propuesta económica, siguiendo las especificaciones publicadas en el pliego de condiciones definitivo. Una vez revisada la oferta económica frente al presupuesto oficial se evidencia que la oferta no supera el presupuesto oficial. El valor de cada uno de los unitarios no supera los valores unitarios del presupuesto oficial.

					Las especificaciones técnicas son acordes a las establecidas en la descripción del presupuesto oficial. No incurre en ninguna causal de rechazo respecto del factor económico. El presupuesto oficial para el presente proceso se estableció producto del promedio de los valores cotizados, en consecuencia, el proponente presenta su oferta económica por valor de **SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIEN PESOS ($ 71.435.100,00) M/CTE**, incluido IVA.

PROPUESTA ECONOMICA: Una vez analizada la propuesta frente a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo de la selección abreviada subasta inversa electrónica N.º SASIE-006-2025, se encontró que la misma no incurre en ninguna causal de rechazo establecida en el pliego de condiciones numeral 5.2. Admisibilidad y rechazo de las propuestas. Por lo anterior, el valor presentado No excede al presupuesto oficial.

Por lo expuesto se considera que el proponente **CUMPLE** con la propuesta económica y, en consecuencia, SE ENCUENTRA **HABILITADO** desde el punto de vista **ECONOMICO**.

PUBLICACIÓN EN EL SECOPII.

Para los fines previstos en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 (Art. 2.2.1.2.1.2.2.) el presente informe de evaluación de oferta económica será publicado en el SECOP II.

Para constancia se firma por la evaluadora designada, hoy veintisiete (27) de noviembre de 2025.

ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
RADICADO No. 2234
FECHA: 29-11-2025 HORA: 2:00pm
RECIBIDO: Alejandra Tovar C

JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE
Evaluadora Técnica y económica designada – Secretaria de Gobierno
Alcaldía de San Martin de los Llanos

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó: Abg. Héctor David Gutiérrez	CPS- Secretaria de Gobierno	
Revisó: Dra. Tatiana Pedraza	Secretaria de Gobierno	